



Estado Plurinacional de Bolivia

## Ministerio de Planificación del Desarrollo

La Paz, 11 de agosto de 2016  
MPD/DGAA/URH/N° 254/2016

Señor.

M. Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar

**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

Presente.-

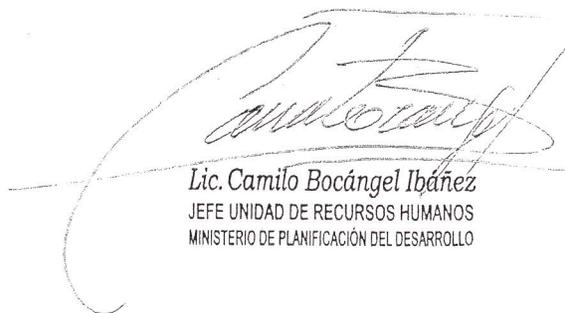
**Ref.: Solicitud de Pasantías**

De mi mayor consideración.-

En el Marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre esa prestigiosa Casa de Estudios Superiores y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, nos dirigimos a su autoridad con el objeto de solicitar la difusión del Requerimiento de Pasantes en el Área Económica - Financiera.

Para el efecto se adjunta Convocatoria y aspectos relacionados a la misma tal y como lo estipula la Cláusula 7ma. (Del Procedimiento de Ejecución) Inciso b) del Convenio anteriormente mencionado.

Con este motivo y esperando que esta solicitud sea del interés del alumnado, saludo a usted con la mayor consideración.



**Lic. Camilo Bocángel Ibáñez**  
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



DEVG/acbi  
CC. Archivo  
Adj. Lo citado

**EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REQUIERE 2 PASANTES PARA REALIZAR TAREAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA –UNIDAD DE GESTIÓN DE INVERSIÓN TERRITORIAL.**

**LOS INTERESADOS DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

1. **Tareas Específicas a desarrollar:** Apoyo en tareas asignadas a los Analistas Regionales y Territoriales, Revisión de Documentación de modificaciones presupuestarias en proyectos de Inversión Pública.
2. **Lugar en el que se llevarán a cabo las mismas:** Dirección General de Gestión de Inversión Pública del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo ubicado en el piso 11 del Edificio Centro de Comunicaciones.
3. **Requisitos:** Estudiantes o Egresados de las Carreras de Ciencias Económicas y Financieras.
4. **Duración:** 3 meses como mínimo.
5. **Plazo para las postulaciones:** Jueves 19 de agosto del 2016.

**LOS POSTULANTES DEBERÁN PRESENTAR A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL MPD, UNA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍA ACOMPAÑADA DE SU HOJA DE VIDA.**

**AGOSTO - 2016**